

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de bases que regirán la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento. (PP. 1653/2018).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, hace saber que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo de 2018, se han aprobado la convocatoria y las correspondientes bases que han de regir la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Policía Local.

Las bases que rigen la referenciada convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 95, de fecha 18 de mayo de 2018.

Plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria: 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de edictos del Ayuntamiento y página web oficial.

Roquetas de Mar, 22 de mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

«El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.»